

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INDUSTRIAS VEGA – INVEG CÍA.
LTDA. CELEBRADA EL DÍA 13 DE FEBRERO DEL 2019**

Santo Domingo de los Tsáchilas, a los trece días del mes de febrero del dos mil diez y nueve, a las 16:45 horas, en las instalaciones de la compañía, ubicada en la Av. Del Cooperativismo S/N y margen izquierdo, se reúne la junta General Ordinaria de Accionistas de **INDUSTRIAS VEGA – INVEG CÍA. LTDA.** con la participación del Econ. Vega Pérez Ángel Rafael en su calidad de Gerente General de la compañía y secretario, la Sra. Solórzano Mendoza Edda Dioselina en calidad de socia, y el Sr. Vega Solórzano Miguel Ángel en calidad de Presidente. Encontrándose presente todos los accionistas y por lo tanto representan el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve constituirse en Junta General de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el **artículo 238** de la Ley de Compañías. Preside la junta General el Sr. Vega Solórzano Miguel Ángel, para tal efecto deciden que el Orden del día será conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Constatación del Quorum, e instalación de la sesión.
2. Lectura, consideración y aprobación del Orden del Día.
3. Revisión y Aprobación de Balance y Estados Financieros del año 2018.
4. Análisis del avance de la Auditoría año 2018.
5. Informe del gerente año 2018.
6. Informe de comisario año 2018.
7. Receso para redactar acta de aprobación de Asamblea;
8. Lectura y aprobación de acta de la Asamblea, y clausura.

Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañía.

Luego de las deliberaciones y análisis respectivos la junta **RESUELVE:**

1. Aprobación de los estados financieros año 2018.
Lo estados financieros son razonables y cumplen con las normas establecidas por los organismos de control.
2. Aprobación del informe de Gerencia.
La gerencia ha realizado una gestión oportuna y eficiente para cubrir las obligaciones adquiridas con la administración Tributaria, y mejorar procesos y controles.

3. Aprobación del informe de Comisario.

Los Informes has resultado satisfactorios de cada proceso revisad

Una vez que se ha tratado y resuelto el objetivo de la reunión, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión con la concurrencia de las mismas personas que se inició y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta

La Junta resuelve por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna, firmas todos los asistentes que certifica.

Se levanta la sesión a las 18:00 horas cuarenta y un minutos.



Sra Edda Dioselina Solórzano-Mendoza
Socio



Sr. Miguel Ángel Vega Solórzano
Presidente



Econ. Ángel Rafael Vega Pérez
Socio - Gerente - Secretario

RAZÓN: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario.- lo certifico.- Santo Domingo De los Tsáchilas, 13 de Febrero del 2019